

CON 18/13

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En San Sebastián de los Reyes, a 2 de julio de 2013

Siendo las 10:00 horas se reúnen los funcionarios abajo indicados que han de intervenir en la licitación convocada por procedimiento negociado urgente para adjudicar el contrato de *"Suministro de licencias de un antivirus corporativo para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes"*

Reunidos: D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Fernando García Rubio (Titular de la Asesoría Jurídica).

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González.

El precio tipo de la licitación es de 27.272,73 € y un IVA repercutido de 5.727,27 €.

Se presentan a la licitación las mercantiles; Aldaro Informática S.L., Econocom Ermestel S.L., Panda Security S.L., Sermicro, S.A.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa de las mercantiles que a continuación se detallan, comprobando la falta de la siguiente documentación;

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
Aldaro Informática S.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de obra: <ul style="list-style-type: none"> o DNI o documento que, en su caso, le sustituya - Apoderamiento: <ul style="list-style-type: none"> o Escritura de poder acreditativo de su representación. o Fotocopia del D.N.I. de la persona a cuyo favor se otorgó el apoderamiento. - Declaración empresas obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad. - Solvencia económica y financiera: <ul style="list-style-type: none"> o Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios. o Informe instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. o Una relación de los principales suministros efectuados en los últimos tres años. - Indicación del personal técnico, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad. - Cualificaciones y Certificaciones relativas a la solución ofertada, de acuerdo con los requisitos especificados en el PPT. - Referencias de proyectos realizados en clientes de características similares al Ayuntamiento. - Declaración de empresas del mismo grupo.



Econocom Ermestel S.L.	<ul style="list-style-type: none">- Referencias de proyectos realizados en clientes de características similares al Ayuntamiento.(Falta información acerca de proyectos de suministro de antivirus y detallar; solución comercial suministrada, número de puestos instalados y características de los mismos (uso, sistemas operativos). Respecto a los proyectos de virtualización señalados: indicar si incluyen suministro de licencias antivirus y, en su caso, detallar
Panda Security S.L.	<ul style="list-style-type: none">- Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios.- Indicación del personal técnico, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.- Cualificaciones y Certificaciones relativas a la solución ofertada, de acuerdo con los requisitos especificados en el PPT.- Referencias de proyectos realizados en clientes de características similares al Ayuntamiento.
Sermicro, S.A.	<ul style="list-style-type: none">- Indicación del personal técnico, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. Formación y experiencia del equipo de trabajo en relación con el objeto del contrato.- Cualificaciones y Certificaciones relativas a la solución ofertada, de acuerdo con los requisitos especificados en el PPT.- Referencias de proyectos realizados en clientes de características similares al Ayuntamiento.(Falta detallar; solución comercial suministrada, número de puestos instalados y características de los mismos (uso, sistemas operativos)

C.I.F.:P-2813400-E

Se otorga un plazo de tres días hábiles para subsanar las deficiencias observadas en la documentación administrativa.

Se procede a la apertura de la proposición económica que resulta ser la siguiente:

LICITADORES	BAJA	PRECIO	IVA
Aldaro Informática S.L.	7,6%	25.200 €	5.292 €
Econocom Ermestel S.L.	24,83%	20.500 €	4.305,00 €
Panda Security S.L.	34,418%	17.886 €	3.756,06 €
Sermicro, S.A.	42,48%	15.687,27 €	3.294,33 €

Se observa posible baja temeraria por parte de la mercantil Sermicro S.A, y se solicita aclaración de la baja ofertada de acuerdo con el artículo con el art. 152.3 del T.R. de la Ley de Contratos del Sector Público.

A la vista del resultado de la licitación, se acuerda remitir a D^a. Alicia Herrero Fernández, Jefa de Servicio de Nuevas Tecnologías y Procesos la documentación presentada por los licitadores, para que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones, la oferta presentada, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:15 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL SECRETARIO,



Fdo. Juan Carlos Sánchez González